# EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTÁÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PAGO ADELANTADO.

En Santander. : . . . . 2.50 ptas. trin:

Fuera de la capital. . . . 8

Ultramar y Extranjero.. 25

PRECEOR DE SUSURICION

Telèfono núm. 239.

Num. 124.

Ano XII.

#### VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

pedro Gomez Fernandez y Compañía CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
TELEFONG NUM. 100.

Platos del dia

puré á la crisé, filetes con champiñon, pollo salsa y al costron, ternera en salsa, beefs-

Pescados varios. Extraordinarios: Cibré de liebre, perdices, mon pon huevos.

Especialidad en vino de Lierana.

### LA CAMPAÑA SANITARIA.

No se puede negar que la efectuada qui para defendernos de la invasion copica ha sido acertadisima y que las orporaciones oficiales, las asociaciones enèficas, los facultativos y el vecindario general merecen plácemes unnánimes, orque con sus medidas preventivas y pèrgicas, han logrado que estando desprollada la epidemia colérica en Vizcap, á las puertas de nuestra casa, nos ayamos librado hasta ahora, que no es oco, de que los microbios penetraran en sta provincia.

Solo se ha registrado el caso sospecho.

del individuo que procedente de Bara.

aldo llegó enfermo á Guriezo.

y ese caso quedó aislado, merced á las portunas y enèrgicas medidas sanitarias ne se adoptaron en el momento, por los lomisionados señores Cano Quintanilla y ellon llegando á salvarse el enfermo.

El ilustrado químico señor Cagigal melece la pública consideracion porque desques de sus demostraciones al combatir
lecolera el año 85, significando un notolo y notable conocimiento de causa se
la batido como un valiente para preserlarnos de la epidemia en los momentos
lectuales.

No podemos aun cantar victoria, pero on ó sin ella nadie podrá poner en tela de juicio que la campana ha sido valiente que si algun dia lograra entrar aqui el mesped nos encontraria perfectamente mevenidos.

Sea lo que Dios quiera, creemos resultaria muy provechoso para las venideras generaciones que al final de la jornada se publicase un folleto con detalles minuciotos de todo lo hecho para librarnos del mal, con un juicio facultativo y la cartilla sanitara del señor Cagigal.

Mucho hemos ido ganando en higiene. El coco nos ha hecho emprender una ampaña de limpieza que ha echado mu-

Por què no se hacen constantes esas lutas de barrio, esas activas vigilancias, esas rigurosas inspecciones de articulos

¿Por què cuando se teme la invasion de dras epidemias como la difteria, el tifus, la viruela etc. que toman aqui carta de laturaleza por abandono y ocasionan más lictimas que el cólera morbo no funcio-lan con prevision todos los elementos de defensa que hoy vemos puestos en prác-

Por què para completa defensa sanitala no se acomete la ejecucion del alcanlarillado general por cuyo concepto ha Producido el arbitrio sendos miles de dulos sin que nadie sepa á donde han ido á Parar?

La leccion que palpamos en estas circonstancias de peligro no puede ser más Práctica.

El más miope tiene por precision que ver y apreciar las ventajas obtenidas en teta previsora campaña sanitaria.

Observar puede tambien el más adocelado que si Santander sufre en ocasiones
las consecuencias funestísimas de las epidemias, es por abandono, por imprevision, por completa falta de higiene, no
lorque nos falten elementos de combate
y de defensa.

El análisis diario del químico en las guas de la Molina es un trabajo que habrá quien no le dè importancia, pero nosotros encontramos, al publicarlo en los

1.E.C.D. 2017

# Santander 13 de Octubre de 1593.

periódicos de la localidad un medio interesante de llevar la tranquilidad al vecindario cuando va á hacer uso de aquel indispensable líquido para todos los usos domésticos.

Si en nosotros estuviera, en la Memoria que se publicase respecto á medidas sanitarias insertariamos como muy importantes esos partes cficiales referentes á los análisis.

Siga en todos sus tonos la campaña sanitaria muy eficazmente emprendida y venga ó no venga el temido huèspe i será una señaladisima honra para cuantos en ella hayan pu sto sus manos.

Y sobre todo, con temores y sin temores á cólera y otras epidemias, que no se
deshagan las juntas establecidas, ni las
vigilancias higiénicas con todo rigor, ni
las actividades plausiblemente desplegadas en la ocasion presente.

La leccion no puede ser más prove-

#### DE ELECCIONES.

Vuelve à hablarse, y algunos lo dan como hecho, de que en el próximo mes de Diciembre se celebrarán las elecciones municipales para la renovacion de los Ayuntamientos el dia primero de Enero de 1894.

Muchas veces nos homos ocupado de este importantísimo asunto para la capital de la Montana y hoy tenemos que llamar de nuevo la atención de las personas indicadas por su desahogada posición á ocupar estos cargos.

Creemos que Santander es facilisimo de administrar, si los que se proponen hacerlo fueran sin compromiso de ningun gènero á los escaños rojos del municipio y se dejáran de cábalas y caciquismos, no pensando más que en hacer administracion y mirar por los sagrados intereses que el pueblo les eucomienda.

Para esto, ya lo hemos dicho, se necesita que vayan personas respetables y de posicion independiente, pues estas no es facil que se presten á compadrazgos como desgraciadamente hace años vemos que sucede y cada dia en mayor escala.

¿Cómo se logra esto? Un modo sencillo encontra nos y que proponemos por si fuera bien acogido por las corporaciones y sociedades á quienes vamos á dirigirnos.

En Santander existen la Sociedad Cantábrica de Amigos del País, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la Liga de Contribuyentes, Cámara de Comercio y otras á quienes se pudiera unir la nueva Sociedad de Socorros del Muelle, y todas estas junas designar los nombres, ó sortearlos si necesario fuera, para que los escogidos formáran el Ayuntamiento que Santander necesita, despues de las vicisitudes porque ha pasado y últimamente, la de mayor bulto, á principios del mes anterior.

Se nos objetará que la clase media tambien necesita representacion en el Municipio, porque la corresponde de de-

Conformes de toda conformidad: es más; hasta la clase obrera puede llevar representacion al Ayuntamiento, siempre que no se la deje avasallarlo todo para no caer en el descrèdito en que nos hallamos ni que haya que amotinarse como sucedió el dia ocho del pasado Setiembre por la mala mezcla que resultó de las últimas elecciones.

Es necesario que alguna vez empecemos á tener personas de representacion y respeto en el Concejo, y para eso nada mejor que la ocasion presente en que se renuevan todos los ediles. Y como los que se elijan ahora han de servir de base para lo venidero y para que en las altas regiones se nos mire y atiende cual corresponde à Santander, por eso, repetimos, es necesario que haya mucho tacto al designar las personas que formen el futuro Ayuntamiento y que estas sean de responsabilidad; es decir, que necesitamos un municipio de altura para que en adelante vayamos recobrando las Escuelas de Comercio y Náutica, de que hemos sido despojados, y que aquellos señores, con sus influencias, pesen en la balanza del Gobierno para que á Santander se la coloque en la categoría de tercera clase, que la corresponde, pues no es justo ni equitativo que mientras en la administración pública, Marina, Guerra y Gracia y Justicia figura á la altura de Gijon, por ejemplo, se nos iguale en Hacienda á la misma categoría de Valencia, Barcelona y Sevilla.

Este asunto es el principalisimo de debe trabajar la nueva Corporacion municipal, por ser quizá el que más ahoga la hacienda de los ayuntamientos con el enorme peso que hace mucho tiempo no modern quitarres de eveima.

Otras muchas cosas y muy Juenas de que iremos dando cuenta cuando llegue le ocasion, pu por el municipio que reemplace al decrèpito que ahora tenemos.

Por hoy basta.

### AL SEÑOR ALCALDE

Anteayer se presentaron en los soportales de la Casa Consistorial unas cien personas de ambos sexos con objeto de lamentar ante la autoridad local los perjuicios que las irrogaban las terminantes órdenes de inmediato derribo de cubiles dentro del casco de poblacion.

Por desgracia el señor Lavin se hallaba enfermo y los manifestantes no consiguieron la audiencia que solicitaban.

Lo mismo hubiera sido á nuestro entender, pues dadas las circunstancias escepcionales de defensa porque atravesamos, la Alcaidía no puede en manera alguna atender á otro género de consideraciones que aquellas á que las somete el personal facultativo para proseguir en todas sus partes el plan de campaña puesto en práctica para prevenirnos contra la epidemia colérica que sigue ocasionando víctimas en la vecina provincia de Viz-

Sensible es y lo deploramos de todas veras, que estas medidas de rigor, pero necesarias, vengan á redundar en perjuicio de tercera persona; de viudas que criando ganado de cerda encuentran con el producto de la venta de los animales recursos con que llevar pan á los hijos y atender á otras muchas obligaciones de la vida.

Hemos oido que hay muchas familias pobres que se encuentran en semejante caso, viéndose malisimamente para sortear la situacion, puesto que los cubiles fueron derribados breves horas despues de dictada la órden de la Alcaldia.

En nuestro deseo de contribuir humildemente á exponer ideas por si de alguna pudiera brotar un remedio ó despertar otras que contribuyeran al menor perjuicio de ese centenar de familias que se hallan en aquel apurado trance, se nos ocurre indicar á la Alcaldia, con todos los respetos debidos:

De Santander acuden muchos tratantes en carnes saladas á las ferias de la provincia, así como muchos labradores de la provincia, con objeto de adquirir ganado

Ilabiendo mucho de este, segun dicen los interesados, sin sitio donde refugiarlo á consecuencia de las disposiciones sanitarias ano podría anunciarse en estos momentos una feria en el campo de la Albericia?

Si es verdad ese aprieto en que se ven los dueños de cubiles derribados, allí acudirán con sus animales y los compradores pueden hallar alguna ventaja, mientras que los vendedores, si es cierto se ven apurados, perdiendo un poco, ó quizás nada, irian ganando mucho en las transacciones.

Creemos que seria un medio de poner á salvo esos intereses particulares que se juzgan perjudicados.

Pero en tal caso el anuncio de la féria había de ser tan rápido como el decreto de derribo de cubiles.

Porque pasada la cportunidad, careceria de objeto completamente.

## SECCION DE NOTICIAS.

La Alcaldia ha dispuesto que todos los carreteros se provean del nuevo tarjeton que acredite haber satisfecho el impuesto municipal por los carros ó vehículos de que dispongan.

rado mañana se celebrará en Torreia de ganado vacuno.

Félix Valvis Gagar Fernández, vecino de Peña-Castillo y acusado de haber sustraído á don Vicente Cosio de un establecimiento que tiene en Comillas, ciento quince pesetas, ha sido condenado á la pena de seis años de presidio correccional, accesorias, costas y veinte pesetas de indemnizacion.

Ha sido organizado por la Alcaldia un cuerpo de fontaneros con objeto de custodiar las fuentes públicas de la Molina y de evitar que los chicos las estropeen y dejen abiertos los caños.

Nos parece muy acertada esta disposicion, porque además tenderá á que guarden órden completo las personas que van á proveerse de agua.

Ha sido definitivamente adjudicada por la Comision provincial á don Cayetano Sanchez Tresgallo, en 1. 395 pesetas 87 cèntimos la subasta de acopios de materiales para la conservacion de la carretera de Pronillo á Corban.

Ayer quedó abierto en el Banco de Santander el pago de intereses vencidos el 1.º del corriente de los títulos De ida perpétua interior al 4 por 100 depositados en la caja de dicho establecimiento de crèdito.

Ya llegan las avanzadas de Pascua. En la calle de San Francisco han comenzado à tomar posesion de sus puestos algunos de los turroneros que acostumbran visitarnos en esta epoca del año.

Apesar de algunas tardías protestas que ha producido el derribo de los cubiles de cerdos, ordenados por esta Alcaldía, puede asegurarse que hoy ya no existe ningun cubil de los que los Arquitectos y Veedores municipales han mandado derribar.

Ha desaparecido la gravedad de la pulmonía que hizo temer por la vida del Ilustrisimo señor don Vicente Calvo y Valero, obispo de Cádiz.

Un amigo muy querido nuestro, comerciante capitalista de esta plaza, se
ha visto dolorogamente sorprendido con
el aviso de que un jóven audaz se dedica,
ó por lo menos se dedicó en estos últimos
dias, á pedir dinero en su nombre, con
pretestos más ó menos fútiles, en acreditados establecimientos de la ciudad.

Como el joven aludido tiene la costumbre de vestir elegantemente, al oirle pronunciar el nombre del comerciante en cuestion, nadie titubeaba, todo lo contrario; echaban mano al cajon y ahí va.

—Será algun dependiente del señor S. y querrá evitarse el viaje al escritorio, decian para su capote los timados sin presumir que podian serlo.

Uno de estos, viendo que transcurrian dias y dias sin que el jóven pareciera por su casa llegó á sospechar mal, se dirigió al escritorio de dicho señor y conto de pe á pa lo sucedido.

¡Cual no seria la sorpresa del señor S.! Saberlo y poner piès en pared todo suè

obra de un instante.
Y averiguó bien pronto que eran va-

rios los establecimientos donde miserablemente se habia hecho uso de su nombre.

De las gestiones posteriores resulta que el procaz señorito es un jóven barbilampiño, de mala contestura, cara ridícula, marino sin rumbo, oficio ni beneficio y que hace algunos años se ha propuesto de esta y otras maneras se nejan-

tes vivir holgazaneando á costa del país ; á neutralizar el miasma, en extremo difuaun à trueque de ir à la carcel ó à la casa de socorro, aunque en la casa de socorro al verle tomarian tambien sus precauciones con los aparatos por ciertas sospechas de casos que hace algun tiempo ocurrieron y ó no se aclararon ó se trató de que quedaran en las sombras de la oscu-

Lo cierto es, que ante tan repetidos times, en que se ven sensiblemente envueltos nombres de respetables personas, va siendo hora de que las autoridades se encarguen de ese desvergonzado sietemesino y le hagan entender que la vagan. cia es madre de todos los vicios y que si no vale para marino, porque para nada vale como no sea para lo relatado, puede servir de marmiton y vivirá trabajando, ahora que los buques de guerra necesitan gente con que hacer la campaña de Melilla.

Aunque dudamos que el tal sirva ni

para pelar patatas. De tal nulidad se trata.

Pero para ejercitar el mal y para dar disgustos įvamos! va despuntando el chico.

Desde el 16 al 31 del corriente, se procederá al pago de los cupones vencidos en 1.º del actual, de los títulos emitidos por este Municipio en virtud de avenio con acreedores, y de los correspondientes al emprestito realizado, para llevar á cabo las obras del edificio Teatro. Al efecto les interesados presentarán desde dicho dia, en la Seccion de Contabilidad de este Ayuntamiento las facturas corres. pondientes, acompañadas de cupones indicados.

La empresa de los vapores Cabos que frecuentan nuestro puerto, ha puesto á disposicion del Gobierno para cuanto se ofrezca en Melilla cuatro de sus buenos buques.

Digna de aplauso es la conducta de los señores Ibarra y Compañía, de Sevilia.

En un telegrama dirigido desde Melilla à La Correspondencia de España, leemos lo siguiente:

«Tanto la oficialidad como la fuerza del segundo batallon de cazadores de Cuba, hacen justos elogios del capitan del vapor San Agustin, don Jesús Lopez, que durante el viaje les ha prodigado toda clase de atenciones.».

Trascribimos con doble satisfaccion las precedentes lineas por referirse á don Jesús Lopez, paisano y antiguo amigo nuestro cuya apreciable familia reside en esta poblacion.

Nuestro distinguido amigo el reputado mèdico don José Cano Quintauilla, inspector de Sanidad de la provincia, ha publicado, despues de su valiosa visita a Guriezo, unas instrucciones sanitarias que deberán observarse en los pueblos invadidos por el cólera.

Prescindiendo de su erudito informe al señor Gobernador civil, vamos á publicar las recomendaciones facultativas por lo mucho que pueden interesar à todas las localidades de la Montana.

He aqui las instrucciones del señor Cano Quintauilla:

«Reconocido el cólera como importable por el hombre--hecho comprobado en todas las epidemias desde su primera aparicion-las medidas profilácticas deben tener por objeto; 1.º Impedir la importacion; 2.º Oponerse à la diseminacion del gèrmen contagioso, cuando aquella se ha verificado. Al primer extremo responden, aunque de una manera incompleta por lo tardio de su aplicacion, las cuarentenas por mar y las inspecciones sanitarias por tierra. Les queda el recurso à los pueblos invadidos, despues de haber fracasado las primeras disposiciones, de sofocar en el punto de su aparicion los primeros focos de la enfermedad epidèmica. La observacion de siempre, y ultimamente la bacteorologia, han demostrado que el bacilus virgula, agente contagioso del colera, reside en las materias vomitadas por el enfermo, la diarrea y la crina: estas devecciones inpregnando las ropas y demás objetos que rodean al colèrico, infiltrandose por los terrenos permeables y pasando por las corrientes subterráneas a los rios y cursos de aguas potables, difunden y establecen la epidemia en una comarca.

Conocido el mecanismo de su propagacion, todos los esfuerzos deben dirigirse

sible, por los medios que la ciencia acousejo como más eficaces: el aislamiento del enfermo y la desinfección rigurosa no solo de su excreta, sino tambien de cuanto le rodèe, destruyendo en su origen el microbio propagador, lleuan cumplidamente este objeto. Tan lógica y cientifica es esta conducta que, si en los primeros casos que ocurren en un pueblo se llevaran con verdadero rigor las medidas sanitarias, en vez de ocultarlos, como de ordinario se hace por mal fundadas apreciaciones, es seguro que se llegaria á dominar la enfermedad.

Teniendo en cuenta las anteriores cousideraciones, y estando al frente de la Inspeccion sanitaria de la provincia, he creido un deber, de acuerdo en esto con el Inspector general de Sanidad, dirigirme por medio de estas instrucciones à mis distinguidos compañeros los Subdelegados de Medicina-Inspectores sanitarios de partido-y á to los los médicos titulares de la provincia; no porque su probada ilustracion y celo por la salud pública necesiten ni de mi estímulo ni de mi concurso, sinó porque trabajando todos bajo un mismo criterio y con la misma unidad de accion, la campaña sanitaria ha de ser de resultados más favorables. Las prescripciones sanitarias que voy á transcribir están inspiradas en las últimas legislaciones de los países más adelantados, garantía suficiente para lievar la confianza á nuestros pueblos.

Al ocurrir en un pueblo el primer caso de cólera, el Mèdico titular lo pondrá en conocimiento del Alcalde, del Inspector sanitario del partido y de la Junta local de Sanidad, procediendo todos juntos, despues de dar conocimiento al señor Gobernador è Inspector provincial, à adoptar las disposiciones siguientes:

#### Aislamiento y desinfeccion

El enfermo-sea en su casa, sea en un hospital ue dos ó más camas, para los indigentes, segun la importancia del pueblo- será completamente aislado. No se debera permitir á su lado más personas que las encargadas de su asistencia ó la familia, pero con completa incomunicacion de los demás vecinos, a quienes en absoluto se les prohibira la entrada.

2. Se recogerán las evacuaciones del enfermo en una vasija adecuada que coutenga una cuarta parte de su capacidad de una disolucion de sublimado al uno por mil con el ciuco por mil de acido clorhídico (1), ó de acido fênico al cinco por ciento. Como generalmente hay deposiciones involuntarias, constituyendo las sábanas sucias è impregnadas de aquellas materias el medio de propagacion y de contagio mas temible, se tendra en la habitacion del enfermo un balde o barreno de bastante capacidad lleno de una disolucion de sublimado, al titulo arriba indicado, en el que se sumergen las ropas sucias, y despues de remojadas y torcidas, se van depositando en un saco de lona ó de hule de boca ancha, colocado al lado de la cama, para conducirios despues à la legiadora ó caldera en donde se tienen hir viendo por espacio de una hora. Los pueblos que tengan estufa de desinfeccion pueden prescindir de esta ultima práctica. Los encargados de la asistencia, se lavarán las manos con la disolucion antiséptica, por lo menos antes de las comidas. Conviene durante la enfermedad la ventilacion, mucha limpieza con el enfermo y riegos de la habitación con el antisèptico.

3.º Todo Ayuntamiento deberá adqui rir de 6 à 8 cajas de cal viva, de la cual se extenderá una capa en las inmediacio. nes de la casa atacada, cubriendo con aquella los pozos negros, charcas, pozas o pantanos, corrales con estiércol, etcétera y también se echará por los escusados. a eno ne odenda eko b

4.º Terminada la enfermedad por la muerte o la curacion, se procede à la desinfeccion de la casa. Las paredes se blanquearán con lechada de cal, á la que se anade la disolucion de sublimado; los suelos se riegan con esta misma disolucion, lavándolos despues con agua limpia; el mismo procedimiento se seguirá

Nota. (1) Un medio práctico de manejar este desinfectante es el de adquirir por los-Ayuntamientos cierto número de botellas de cuartillo y medio, cada una de las cuales contenga 100 gramos de sublimado y 500 gramos de acido clorhidrico. Con cada botella se puede preparar 100 litros de la disolucion antiséptica normal.

con puertas y ventanas y con los muebles que no sean susceptibles de estropearse con el sublimado. Para estos y los objetos de metal se usará el ácido fênico. Se destruirá por el fuego todo lo que sea de poco valor; trapos, jergoues de hoja y panos que hayan servido para limpieza. Terminada la desinfeccion de la casa, se someten las habitaciones á una completa ventilacion por espacio de 24 horas. Al enfermo y asistidores se les aconsejara una esmerada limpieza autes de ponerse en comunicacion con los demás vecinos.

5.° Cuando la enfermedad se presenta repentinamente diseminada en varios puntos de un pueblo, sin hallarse en su filiacion la importacion directa, probaria la infeccion de las aguas potables por algun foco más ó menos lejano; y en tal caso, además de las precauciones indicadas, debe aconsejarse hervir aquellas antes de emplearlas para la bebida, lavado de ropas y otros usos domèsticos.

6.° Deben tambièu ponerse en práctica todas las medidas de higiéne pública y privada que les sugiera su ilustracion y que mantengan á los pueblos en buen

estado de salubridad.

7.º Recomiendo, por último, á los Inspectores de sanidad de partido procuren que los Ayuntamientos adquieran con oportunidad los desinfectantes y botiquines necesarios para hacer frente à la epidemia, si desgraciadamente se presenta.

Santander, Octubre 9 de 1893. - El Ins pector provincial de Sanidad.

José Cano Quintanilla.

Pesetas.

SUSCRICION abierta por acuerdo de la Excma. Comision provincial para combatir el cólera, si llegara a presentarse en algun pueblo de la provincia.

		-
Suma anterior	11.290	>
A deducir. Por repetido el do-	4 681,35	bu
nativo de D. Remigio Lastra	10	HON
Company to the second of the		_
Liquido	11.280	
Don Juan Pelaez Pinera	50	Del
Ayuntamiento de Torrelavega		100
Don Ramon Marcano		1135
» Elias Jose Roura	5	OF
» Feliciano Sagaray	.2	10
» Pedro Alonso	4	3 6
Dona Carmen Sierra	25	3 8
Don Alonso Fernandez	15	1311
» Leou Najera	5	
» Agustin Gacituaga	15	94
» Ramon Lainz	5	00
» Angel Rivas		1113
» Manuel Lainz		
Dona Manuela Cuerno		
Senores Hijos de Iniguez	05 0 3	
Don Pedro Fayet		
Senora Viuda de Fourneau		
Don Maximo Gomez		
» Atilano Baquero	200	
» Manuel Barquin Diego		
Dona Cristina Calleja		H
Sra. Viuda de Mendicouague.		um
Sres. Rodriguez Prieto y C.".		
Don B. L. Domecq y C		
» Cayetano Ramos		
» Celedonio Varela		MD
» Melquiades Sollet		
» Felipe Branas		
Exemo. Sr. Marquès de Vies-	of name of	
ca de la Sierra	100	
Don Beuito Soroa		
» Pedro Busch		
eb ab abdogsarred at auprou-		
Suma u sique	11.742	

Suma y sigue.... 11.142

La suscricion abierta por la «Sociedad de Socorros de Santander» para proporcionar alimentos para las clases pobres, en el caso de que la epidemia colèrica se declare oficialmente en esta ciudad, ha suscrito hasta el dia de ayer.

Por una sola vez.. Pesetas. 10.073 50 » 1.751 » Mensualmente....

the personal of the subject and the Agua de la Molina recogida á las doce de la manana de ayer 12 de Octubre:

Marca 11.50 grados hidrotimétricos, no se observa nada normal en su composicion, ni contiene micro-organismos sospechosos. - Josè Maria Cagigal.

Se han elevado al ministerio de la Gobernacion los recursos de alzada interpuestos par la Comision provincial contra las providencias del gobernador de la provincia, de 26 de Septiembre proximo pasado y 2 del corriente, suspendiendo los acuerdos de dicha Comision, per lo que se admitian las excusas presentadas por varios concejales del Ayuntamiento de la capital.

El uso del Callicida Escrivá para la curacion de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Bar. celona (Fernando VII, 7) apenas si puedo servir los pedidos de to los los farmacéuticos de Ra

Hay pocas enfermedades tan penosas como las gastralgias y las enfermedades del estóma. go en general. No deja, pues, de tener interes recordar que, tras numerosas experiencias, la Academia de Medicina ha aprobado y recomendado el empleo del Carbo i de Belloc contra estas enfermedades que, según dice el propio informe, hacen con mucha frecuencia la deses. peracion de enfermos y médicos. El Carbon de Belloc, que es tambien el remedio por excellencia contra la constipacion, se toma en polvos ó en pastillas en el momento de las comidas. Casi siempre el bienestar se nota desde las primeras dosis.

AFECCIONES TUBERCULOSAS, ESCROFULISMO V RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. (Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: que el uso de la Emulsión de Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofos. fitos de cal y de sosa, me ha producido excelentes resultados en las afecciones tuberculosas en su primero y segundo período, lo mismo que en escrotulismo y raquitismo en los niños San Sebastian 29 Julio 1885.

> Dr. JULIAN USUNDISAGA. Médico-Cirujano.

# Revista de Barcel Da.

SUMARIO: - Cuestion palpitante. - La Cruz Ro. ja.- Telegrama. - Próxima visita. - Escuadra rusa. - El anarquista Palias. - Mejoría. -Cámara de Comercio. - Iniversario. - Mercado vinícola. - Valores públicos.

Señor Director de EL CORREO DE CAN. TABRIA.

#### Barcelona 10 de Octubre 1893.

Los recientes sucesos de Melilla absor. ben aqui; como en todas partes, la aten. cion general en estos momentos. Los te. fueg legramas que desde que ha vuelto á fuo. cionar el cable se van recibiendo de aquella poblacion son comentadisimos en viad estos circulos, y se han hecho ya algunas manifestaciones públicas, recordando los tiempos de la guerra de Marruecos en que tanto abundaron aquellas.

En prevision de las contingencias que exti pueden sobrevenir con motivo de la próxima campaña en dicho Imperio, se ha reunido la Asociacion de la Cruz Roja a ta la fin de resolver sobre el servicio de ambu- So lancias; habiendo telegrafiado el general telès Lopez l'ominguez á la comisaria de transportes de este distrito preguntando de H qué elementos dispone para el transporte cons de caballos.

Esta semana es esperado aqui el gran tres Duque Wladimiro Alexaudrewitch, hermano del Czar de Rusia, siendo probable que coincidiendo con su llegada vengaa tan este puerto, por dos o tres dias, la escuadra rusa del Mediterráneo.

Con el fusilamiento del anarquista Pallas, que murio impenitente y con serent dad pasmosa, ha terminado la sangrien ta tragedia de la calle de Cortes, que taotas desgracias causo, y que ha tenido al general Martinez Campos algunos dias Meli en cama, siendo hoy, segun parte facul liódi tativo, satisfactorio su estado.

Dom

La Junta directiva de la Camara de Comercio de esta capital acaba de dirigir uu espresivo telegrama al señor Presidente del Consej, de Ministros, manifes tandole que en vista de los favorables resultados obtenidos con el Arancel de Ami 31 de Diciembre de 1891 para la produccion nacional y para el Erario, este comercio se ha alarmado justamente al conocer los proyectados tratados de comerclo con Alemania y con Italia; en virtud de lo cual pide se suspenda toda negociacion, interin prepara los oportunos trabajos, basados en datos irrebatibles, para impugnar dicho tratado delarte de las Cortes del Reino; y que en todo caso 88 mautengau las tarifas recomendadas pol la comision arancelaria de 1890, que fue run como es sabido, producto de una am" plisima informacion.

Anteayer se cumplió el 45.º aniversario de la inauguracion de la linea fèrrea de esta á Mataró, la primera de España, cu yo primer tren estaba compuesto de la locomotora y once coches. Estos ya no existen; pero aquella se conserva todavia en perfecto estado.

Nuestro mercado viuicola va cada dia de mal en peor, cotizándose las clases re gulares de vinos blancos y tintos á 11 / 10 pesetas la carga, respectivamente; pu diendose decir que hoy los únicos articu los que alimentan nuestro comercio de exportacion son los generos manufactu

Las operaciones de Bolsa, y particularmente las referentes à valores públicos
son de bastante importancia estos dias,
colizándose hoy el Interior á 68.50 y el
exterior á 76,10, con tendencias al alza.
Suyo afectísimo

El Corresponsal.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 12.

El cuerpo de ingenieros militares de Melilla pide 400 albañiles para la construccion de fuertes.

En Valencia se ha verificado una gran panifestación promovida por los estuliantes.

Hubo grande entusiasmo en toda la ciudad á los gritos de ¡viva España! ¡viva la honra nacional!

Se indica al señor Capdepon para ocupar la cartera de Gobernacion.

El general Margallo pide con urgencia fuerzas de artilleria de Montaña.

Las autoridades de Gibraltar han recibido órdenes del Gobierno inglès para que á todo trance eviten el contrabando de armas con Marr ecos.

El ministro de Estado marroqui ha ofrecido que España obtendrá del sultán cumplida satisfaccion degollando á los jefes rebeldes y reprimiendo á las kábilas.

Dicese que se ha librado una nueva batalla en Melilla habiendo entrado en fuego el regimiento de Borbon.

El ministro de la Gobernacion ha enviado su dimision con carácter de irrevocable al Presidente del Consejo.

Se ha cantado el Te Deum en la República Argentina por haber quedado extinguida la insurreccion.

Es probable que mañana quede resuelta la renuncia de don Venancio Gonzalez. Sobre este asunto ha conferenciado por telèfono el señor Sagasta con la Reina.

Hoy se ha verificado la subasta para la construccion del puente de Treto. Se han presentado seis proposiciones,

tres de ellas de Barcelona.

Hasta pasado mañana no se sabrá á quien ha sido adjudicada la ejecucion de

tan importante proyecto.

Eu consejo de ministros se ha acordado aprobar la conducta del señor Lopez Dominguez en la cuestion de Melilla y

Se dispuso tambien establecer la previa consura de los cablegramas que desde Melilla envian los corresponsales de periódicos.

#### VARIEDADES

### EL QUE À HIERRO MATA....

A mi buena amiga Manolita Saro de Ordoñez.

Oscura estaba la noche
y Madrid yacia en calma
cuando al llegar à una reja,
dando dos suaves palmadas
se detuvo un caballero
inmóvil como una estátua.
Oy ose leve crugido
y entre alelíes y albahacas,
hermoaa como la luna
y más que la luna pálida,
causando envidia á las flores
mostró su rostro una dama.

— ¿Sois vos, don Juan?

-Si bien mio.

-Hace tiempo os esperaba
me teneis triste, muy triste,
sois ingrato.

-¡Inés del alma!
¡Llorais! ¡Ah! La vida diera
por enjugar esas lágrimas
que abrasan mi corazon
cual gotas de ardiente lava.
-¡Tanto me amais?

—Tanto, Inés,
que anoche frente á esta casa
sentí la acerba amargura
de mis celos que estallaban
mientras vos con don Fernando
pasabais grata velada.
—Mi padre quiere admitirle....
—Porque no se le rechaza

NE.C.D. 2017

con decision.

-Es prudente.--Es hipócrita y os ama con todo el som'río fuego de una pasion concentrada. -Solo pensarlo es locura. -¡Ay de tí, Inés, si me engañas! -Mirad don Juan, que si cedo al amor, las amenazas me obligaran á olvidaros aunque me desgarre el alma. -Mas tan cruel no seriais.... -Os quiero bien, soy honrada, ser vuestra ó de Dios os juro y cumpliré mi palabra. -Perdonadme, ayer sufri mucho, Inés.

-Y no me extraña sois tan celoso, don Juan.... En el prado os obsequiaba. Mostrabais grata sonrisa envuelta en dulce mirada y al verla, senti los celos destrozarme las entrañas y el impulso irresistible de desgarrar con la daga mi pecho para arrojarle el corazon á la cara porque bebiese en mi sangre ese ódio cruel que mata. Tengo celos de la luna que besa esa frente pálida, del silencio de la noche. de los murmullos del aura, ano he de tenerlos del hombre que penetra en esta casa hipócrita y solapado para labrar mi desgracia? -No temais, estoy resuelta; á mi padre hablad mañana. - Ines, Ines! ¡Tú mi esposa! -Si, don Juan, y vuestra exclava.

Se oyó un «adios» envuelto en un suspiro el amante la reja abandonó y el eco de siniestra carcajada fatídica en la sombra resonó.

A vanzó silencioso un embozado hasta llegar en frente de don Juan que siente firme su pecho de rencores cual la lava en el seno del volcan.

-¡Paso, vive Dios!

-No á fé
sin que me escucheis, hidalgo,
-¡A un espia? Tal no haré
¡No? Pues obligaré
si el honor teneis en algo.
¡Sabeis quien soy?

-Lo sospecho
solo con veros aqui.
Fernando ¿con qué derecho
os colocais en acecho?
decid: ¿que quereis de mi?
-Soy por doña Inés amado,
y con loca ceguedad,
por vuestro amor ofuscado
no veis.....

-10h! ihablad, menguade u os mataré sin piedad! -La ira en mi pecho rebosa al miraros solamente, ¡En guardia! Inés es mi esposa; verteis duda ponzoñosa y os escupiré à la frente. -Ved lo que decis, villano, su padre me ha concedido de la que adoro la mano y no lo aseguro en vano. -Concederos no ha podido ese corazon que late tan solo por mis amores, por ellos firme combate y resistirá el embate de violencias y rigores. Yo la llevare al altar más antes probaros quiero que si sé rendido amar sé las ofensas vengar con el filo de mi acero. ¡En guardia!

-Yo no me bato -El no hacerlo fuera hierro. ¿No conoceis, insensato que indefenso, en mi arrebato os mataré como á un perro? Habeis osado poner vuestro loco pensamiento en esa hermosa mujer y pudisteis recoger la armonia de su acento. Contemplasteis el rubor que en sus mejillas brotaba como el aroma en la flor, cuando pensando en mi amor conmovida suspiraba. Aspirasteis la sonrisa que de su labio al brotar volaba suave indecisa como perfumada brisa mi pecho amante á buscar. Sonasteis que acaso un dia.... Ahl una vida es bien poco, yo cien os arrancaria con placer

—¡Oh! ¡Qué porfia!
—¡Temed el furor de un loco!
La hipocresia dejar
podeis deslumbrando al mundo.
A Dios no habeis de engañar,
dejad al rostro brotar
de vuestra alma el cieno inmundo.
—Un caballero cristiano
un insulto

—Ni cual bandido espía en la sombra

-En vano

os empeñareis

-¡Muere ya que lo has querido!

Y lanzando un silbido penetrante Se oculta de don Juan á la mirada Repitiendo al huir su carcajada Punzante como un grito de dolor Negros bultos avanzan en la sombra, En silencio don Juan, valiente lucha Un ay desgarrador por fin se escucha.... Luego ... nada.... silencio abrumador.

Cuando alumbran la villa los reflejos de la aurora un suceso misterioso corria de boca en boca, A don Juan y á don Fernando halló muertos una ronda y la justicia investiga en van) la negra sombra Don Juan murió como bueno por su amor y por su honra y su enemigo villano se alejó con faz gozosa y en manos de unos bandidos encontró muerte alevosa digno fin de su delito, digno premio de tal obra. Inés con su anciano padre vivia triste y hermosa, y en sus crueles recuerdos brotaba fragante aroma como brotan entre espinas los pétalos de la rosa.

Federico Iriarte de la Banda.

31 Agosto 1893.

# PUBLICO

Huye gente de Bilbao
y viene de aquella villa
y aquí reina gran alarma
entre todas las familias.
¿Quién tiene miedo á microbios?
¿Quién no los mata ensoguida?
El nécio que no haga uso
de nuestras sanas bebidas
como el Anís Escarchado
y el rico Elixir Zorrilla.

# B. L. Domecq y Comp.

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

### Modista madrileña VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confecciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

Establecimiento Fotográfico

# CLAUDIO GOMEZ

Martillo, n.º 2.—(Palacio de Pombo)

SANTANDER.

El dia 28 de Mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras.

En dicho establecimiento hallará el público

lantos.

Altas novedades de Paris.

Especialidad en ampliaciones y retratos de

cuanto abraza la fotografia en sus últimos ade-

niños.

CLAUDIO GOMEZ, FOTOGRAFO

Matillo 2.—(Palacio de Pombo)

(DE PRIMER ORDEN)

# CHACALI DA LIÉRANA

Se vende en el establecimiento de D. Patricio Gonzalez, Arcos de Dóriga, junto á la Estacion del ferrocarril al Sardinero.

SANTANDER.

# Academia de Ciencias

CENTRO TECNICO DE RECONOCIMIENTOS QUIMICOS dirigido por

# D. JOSE MARIA CAGIGAL Y D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO.

Enseñanza, con arreglo á los programas oficiales de las asignaturas del Bachillerato y cur sos preparatorios de las facultades de Ciencias y Farmacia. Clases prácticas en las asignaturas que lo exijan para lo cual se cuenta con un bien montado Laboratorio.

Análisis de minerales, productos industriales y reconocimiento de la pureza de las bebidas y sustancias alimenticias.

Para informes; Laboratorio Quimico, Santa Lucia, 11, ó á don E. Vega, Libertad, 11, 2.º de 9 à 1 y de 4 à 7.

# MARCA REGISTRADA



# COMPANIA UNICOLA

del Norte de España Almacenes y Bodegas en haro y alfaro

# Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adicion de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

1885, Amberes, dos medallas de plata. 1888, Barcelo-Na, medalla de oro 1889. París. MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, telefono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Para fuera de la poblacion vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante. Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

De doce De 24
botellas, botellas

EN CAJAS

De De
De
De
224 litros
224 litros

en in sexua a jouou y	De doce botellas.	De 24 botellas	al ho on	outer a	805 8178	De 224 litros	De 122 litros	De 5 litros
Cosecha de 1889. Pesetas » de 1890. » de 1891. » Blunco de 1888. Pálido y de » de 1889. »	15 12	22 18 15 24 22	Cosech  ""  Blanco ""	a de 1880. de 1890. de 1891. de 1888. de 1889.	*	250 200 150 300 250	125 105 80 150 125	65 55 45 80 65

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el pue to de Bilbao, y obre vagon en la estacionde Haro.—Pago al contado con 2 por 100 descuento ó á 60 dias á la par

# A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINIROS.

Aceites lubrificantes para engrase de máquinas y transmisiones.
Valvolinas superiores para cilindros.
Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.
Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PREMINE RELIES EQUES EN LA LES EQUES EN LA LA CONTREPARTACION DE LA LA CONTREPARTACION DE LA CONTREPARTACION DEL CONTREPARTACION DE LA CONTREPARTACION DE

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

BILBAO.

# Línea de Vapores SMANA V COMPANIA DE MAVELACION LA FLECHA

SFRVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

nucena	de	4.500	toneladas.
plotte.	. de	5.000	) ·
SCA	. de	4 500	n n
	de	3.500	die la

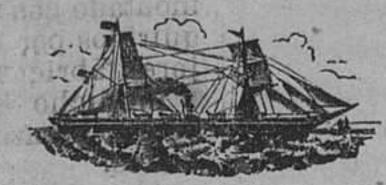
A LICIA

( RACIA

I RANCI

SERRA.

CAROLINA... de 3.500



PEDRO	. d	e 5.500	tonelada
ERNESTO	. d	e 5.000	CONTRACTOR CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR
ENRIQUE	. d	e 4.500	))
Guido		9 5.500	))
Hugo		e 4.500	10
FEDERICO		a 3 500	Digita N

# SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

#### MATANZAS HABANA

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuacion u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Guantánamo, Stgo. de Cuba y Cienfuegos. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Habana, Matanzas. Santiago de Cuba y Cienfuegos. Habana, Metanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Habana, Metanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO,	El 18 de id. El 25 de id.

El magnifico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.º clase à los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195, Las literas están situadas en el centro del buque, bdjo el puente, donde el movin iento es apenas perceptible.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37

# NUEVO SERVICIO VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magnificos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. admitiendo carca y pasajeros SIN TRASBORDO para los pnertos de

SanJuan, Humacaco, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arcibo.

El 14 de Octubre saldrá el vapor español

Es de absoluta necesidad que á las mercancias acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando numero de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y se-Îlado por la autoridad local con arreglo à las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto ultimo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embar-

que debiendo situarla en Sautander el dia anterior al señ ila lo para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del «número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; » indican lo si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore conomía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Invitacion para participar á la próxima

# GRAN LOTERIA DE DINERO.

ó aproximadamente

Ptas. 700.000

como premio mayor pueden el Estado de Hamburgo. Especialmente:

premio a m 300 000 premio a m 70.000 65.000 premio á m premio a. m premio á m 2 premios á m 40.000 to oficial. premio á m 5 premios a m 3 premios á m

26 premios á m 56 premios á m 106 premios á w 253 premios à m 6 premios á m 756 premios à m 237 premios á m

34.950 premios á ш 18 991 premios á m 300. 200, 150, 127, 100, 34, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autori ada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantiza la por la hacienda publica del Estado, contiene 110.000 billetes de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.000 billetes gratuitos importa

# MARCOS 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000.

La instalacion favorable de esta Loteria esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallaran seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, ganarse en caso mas feliz de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la en la nueva gran Loteria cuarta a 65.000, en la quinta à 70.000, en la sexta à 75.000 y de dinero garantizada por en la setima clase podra en caso mas feliz eventualmente importar 5 0.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran Loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos s: servirán anadir a la vez los respectivos impremio à m 200.000 portes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extenpremio à m 100.000 dicas à nuestra orden, giradas sobre Barcelona o Madrid 2 premios á m 75.000 letras de cambio facil a cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

I Billete original, entero: Pesetas 9. I Billete original, medio: Pese as 4.50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como 55.000 tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de 50.000 los sorteos, en fin to los los pormenores se vera del prospec-

Cada persona recibe los billetes originales directamente 20.000 que se hallan previstos de las armas del Estado, como tam-15.000 bien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo 10 000 interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica 3.000 segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Esta 10. En caso que el contenido del prospecto no 2.000 convendria i los interesados, los billetes podran devo. verse-1 500 nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos 1.000 será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1893

Expendeduria general de Loteria, Hamburgo.—ALEMANIA.

# SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente mejores cápsulas que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 realse. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun.

Se remiten por correo anticipando su valor.

# EMULSION DE SCOTT

HIGADO DE BAC CON HIPOFOSFITOS DE CAL SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar. En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se

habrá observado la facilidad conque ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN.

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

OSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

# EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia

ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

# Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888. FUENTE AMARGA

propiedad del

UK. LLUKAUI.

do

Su

COS

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerealer, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiobre amarllla, escrólulas (tumor tuerte), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmácias y droguerias. - En Santander: Drogueria de don Bernardo R. Saro.

Como garantia de legitimidade xíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administracion: Córtes. 276, en resuelo, Barcelona.

# PITIOIRAS

del Dr. AYER SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR. CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA CURAN EL ESTRENIMIENTO

Curan los desarreglos del higado y abren el apetito. Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades

La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

Pila eléctrica seca que funciona sin líquido, con timbre, llamador. 25 metros alambre y la instruccion para montarlo: 12 pesetas. - Espejos venecianos pequeños con pié: 5 pesetas. - Espejos venecianos pequeños con pie: 5 pesetas. -Aparatito de discos para correspondencia secreta: 3 pesetas.—El Alfiler del muerto para la corbata, con mecanismo invisible que mueve les ojos y las mandibulas de la calavera cuando se quiere: 6 pesetas. Albunes con vistas de Barcelona: 2 pesetas. -Portaplumas de aluminio: I peseta. -Lipiz para dibujar sobre cristal: I peseta. -Ei Aurifero, liquido para dorar los metales: 5 pesetas. -Placas transparentes para convertir las vidrieras ordinarias en vidrios de hermosos colores que se pueden lavar: 1 peseta. - Muestra por correo. - Incubadora artificial para empollar 25 huevos cada 20 dias en todas las estaciones: 35 pesetas. - Clueca artificial para criar los polluelos en invierno: 12 pesetas.

SANTANDER.

Los señores que envien este cupon con la nota de pedido y su importe en sellos ó libranza al Director de Oficinas de Publicidad, calle Taller, número 2, Barcelona, recibirán franco de porte, el objeto ó objetos que pidan,